

25.2.25

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta radicado 25251029285

Respetado ciudadano (a) anónimo

De acuerdo a su petición radicada con el No. **25251029285** del día 19/08/2025 en donde manifiesta: **por medio de la presente quiero manifestarle mi inconformidad con la atención prestada en la oficina local de la mesa, ya que en repetidas ocasiones los funcionarios nos hacen esperar de 2 a 3 horas ya que estos se dirigen a hacer otras actividades, como irse a tomar tinto, y excusándose en que son contratistas, adicionalmente se evidencia incumplimiento con la hora de atención ya que es bien sabido que el horario es de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 4:30 cuando allí se evidencia a los funcionarios ingresando a las 8 am y en su horario de almuerzo también se ve inconsistencias ya que se toman más de 3 horas también se evidencia una atención pernicioso.**

Pido amablemente se tome en cuenta esta queja para mejorar la atención al usuario en esa oficina.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRS
"Resolución vigente expedida por el Instituto *por la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información que se formulen ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA"* Ley 1755 de 2015. Artículo 81 de la Ley 962 de 2005. Ley 190 de 1995 artículo 38. Ley 24 de 1992 diciembre 15 "Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 4765 de 2008. Ley 1437 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 1166 de 2016, La Ley 1581 de 2012, Ley General de Protección de Datos Personales de Colombia

Respuesta:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

En respuesta a la petición mencionada anteriormente se informa el horario de atención de la OL La Mesa ubicada en el centro comercial MITANIA ubicado en la calle 4 A N.º 21-12 LOCAL 201, se realiza los días hábiles de lunes a viernes en el horario comprendido de 7:30 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:30 pm, con el fin de generar un atención y orientación a cada uno de los usuarios que se acercan para la realización de los diferentes tramites que sean pertinentes para el instituto colombiano agropecuario.

Cordialmente,

Carlos Augusto Rios Martinez
Gerencia Seccional Cundinamarca

Respuesta a: Radicado No. 25251029285 del 04/08/2025

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Victor Alfonso Ovalle Gordillo / Gerencia Seccional Cundinamarca

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Carlos Augusto Rios Martinez / Gerencia Seccional Cundinamarca

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251029285
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	10/9/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	el horario de atención de la OL La Mesa ubicada en el centro comercial MITANIA ubicado en la calle 4 A N.º 21-12 LOCAL 201, se realiza los días hábiles de lunes a viernes en el horario comprendido de 7:30 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:30 pm
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Víctor Alfonso Ovalle Gordillo

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy (10/09/2025, a las 4:30 am) por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (14/9/2025, a las 24 horas).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano